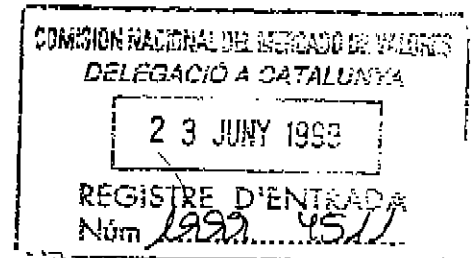




GRUPO FIATC, S. A.



Barcelona 21 de junio de 1999.

Ref: Hechos relevantes.

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1984, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, el contenido de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 16 de junio de 1999 en segunda convocatoria, en el domicilio social.

Aprobación de Cuentas anuales y gestión de los Administradores.

La Junta acordó aprobar el Balance, la Cuenta de Perdidas y Ganancias y la Memoria de GRUPO FIATC S.A. correspondientes al ejercicio 1998, así como el Informe de Gestión, y la propuesta de aplicación de resultado, es decir una pérdida de 75.704.000 pesetas, a la cuenta de resultados negativos de ejercicios.

La Junta aprobó la gestión de los dos Administradores Generales solidarios de la empresa durante el ejercicio 1998.

Dimisión de los Administradores y Modificación de los Estatutos Sociales.

La nueva dimensión económica de la sociedad y su admisión a cotización de sus acciones en el segundo mercado de la Bolsa de Barcelona ha hecho aconsejable la modificación del órgano de gobierno de la sociedad, pasando de la figura de Administradores generales, a la de Consejo de Administración.

Con este objeto en la convocatoria de la Junta Extraordinaria de Accionistas se propuso la modificación de los Estatutos sociales para incorporar esta modificación, la cual fue aprobada por unanimidad.



GRUPO FIATC, S. A.

Los Administradores hasta dicho momento de GRUPO FIATC S.A., presentaron su dimisión que fue aceptada, aprobándose su gestión hasta la fecha.

Nombramiento de vocales del Consejo de Administración.

La Junta General extraordinaria de accionistas aprobó designar 11 vocales del Consejo de los 15 previstos en los estatutos, recayendo esta designación en las siguientes personas: D. Joan Castells Trius, D. Salvador Soler Cascales, D. Jordi Rojals Bladé, D. Joan Bautista Renart Cava, D. Rafael Buxó Bosch, D. Josep M^a Calmet Iglesias, D. Joan Hortalá Arau, D. Xavier Bauliés Amorós, D. Antonio Lamúa Duaso, D. Lluís Jansá, D. Jose M^a Gabarró Ferrer.

Cambio de régimen de cotización de las acciones.

La Junta General Extraordinaria de accionistas acordó iniciar los trámites para modificación del régimen de cotización de sus acciones en el 2º mercado de la Bolsa de Barcelona, pasando del actual regulado por el acuerdo de su Junta Sindical de 21 de abril de 1982 en base al artículo 161 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, al del régimen previsto en el Real Decreto 1/1986 de 14 de marzo, regulado por el Real Decreto 710/1986 de 4 de abril y la Orden de 26 de septiembre de 1986.

Delegación de facultades al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta un 50% sobre el actual.

La Junta General Extraordinaria de accionistas acordó delegar facultades al nuevo Consejo de Administración para poder ampliar en una o varias veces el capital social de la empresa hasta un 50% del actual en vigor, es decir 412,5 Millones de pesetas de ampliación.